

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación y no habiéndose podido practicar, por medio del presente anuncio, se procede a la notificación de dicho acto de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acto: Recurso de reposición de fecha de 1 de marzo de 2012, recaída en el Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. COSN 134/2011-MA.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. (TC Media).

Resumen del contenido: Desestimación del recurso de reposición, confirmando en todos sus extremos la Resolución de 19 de enero de 2012.

Último domicilio: C/ Matagallos, núm. 37, de Málaga.

Se comunica a las personas interesadas que para conocer el texto íntegro del acto administrativo podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio, en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio, y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- El Director General, David Luque Peso.